



INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS  
RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2018

DE-021-2019

Secretaría Técnica de la Autoridad  
Presupuestaria

## 1. ANALISIS INSTITUCIONAL

Mediante la Ley N° 3506, con fecha 21 de mayo de 1965, nace el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), con la finalidad de brindar servicios de capacitación formación profesional a los trabajadores y a los aprendices de nuestro país.

En 1983 se dicta la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje, Ley N° 6868, que sustituye a la Ley N° 3506, en la cual se establece que el INA es un ente de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la capital de la República, donde tendrá su sede principal y podrá establecer unidades regionales y realizar actividades en todos los lugares del país.

La dirección y administración superior del Instituto Nacional de Aprendizaje estarán a cargo de la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia, responsables de velar por el cumplimiento de su objetivo principal de promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los trabajadores, en todos los sectores de la economía, para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo costarricense.

La Misión del INA resume su razón de ser en los siguientes términos: “Es una institución autónoma que brinda Servicios de Capacitación y Formación Profesional a las personas mayores de 15 años y personas jurídicas, fomentando el trabajo productivo en todos los sectores de la economía, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico-social del país”.

Con respecto al Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2018, se sustenta en el Plan Estratégico Institucional “Dr. Alfonso Carro Zúñiga” 2017-2018, aprobado según acuerdo de Junta Directiva #212-2017-JD del 12 de junio 2017, mismo que responde al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en aporte a los sectores social, trabajo y educación, constituido por un total de 30 metas enfocadas a la función sustantiva: la prestación de servicios de capacitación y formación profesional.

La estructura programática se ha mantenido en los últimos años con dos programas presupuestarios: el programa sustantivo de “Servicios de Capacitación y Formación Profesional” que cuenta con dos subprogramas “Desarrollo de Servicios de Capacitación y Formación Profesional” y de “Prestación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional”; y el programa de apoyo denominado “Apoyo Administrativo”, conformado por dos subprogramas, el de “Dirección Superior” y el de “Normalización y Servicios de Apoyo”.

## 2. ANALISIS FINANCIERO

El siguiente Cuadro contiene los datos de los recursos autorizados y ejecutados por el INA durante el ejercicio económico 2018:



**Cuadro 1**  
**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
**Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**En millones de colones y porcentajes**

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	59.435,1	55.063,1	92,6%
1-Servicios	35.002,4	21.354,5	61,0%
2-Materiales y Suministros	7.956,1	4.877,4	61,3%
3-Intereses y Comisiones	-	-	0,0%
4-Activos Financieros	-	-	0,0%
5-Bienes Duraderos	20.478,0	11.361,1	55,5%
6-Transferencias Corrientes	15.437,3	14.011,7	90,8%
7-Transferencias de Capital	-	-	0,0%
8-Amortización	-	-	0,0%
9-Cuentas Especiales	20,6	-	0,0%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>138.329,6</b>	<b>106.667,8</b>	<b>77,1%</b>
Recursos de crédito público <sup>1/</sup>	-	-	0,0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>138.329,6</b>	<b>106.667,8</b>	<b>77,1%</b>

**Nota:** 1/ corresponde tanto a financiamiento externo como interno.

**Fuente:** Informe anual de evaluación 2018, INA.

Como se puede observar en el Cuadro 1 en general el INA para el período 2018, presenta un porcentaje de ejecución del 77,1%, lo que representa un crecimiento respecto a la ejecución alcanzada en el ejercicio económico del año 2017 en el que se obtuvo un 73,7% de ejecución. Cabe mencionar que en el Informe anual de evaluación 2018 elaborado por el INA, muestran diferentes porcentajes de ejecución en las partidas de Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y en Transferencias Corrientes, por un error en el cálculo, sin embargo los datos del Cuadro ya fueron corregidos.

En el periodo en evaluación, las partidas de Servicios, Materiales y Suministros y de Bienes Duraderos relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, continúan con desempeños de ejecución bajos respecto al año anterior, mientras que las partidas Remuneraciones y de Transferencias Corrientes mantienen una ejecución similar. El detalle de los factores que afectaron la ejecución de las partidas se muestra en el Cuadro 3.

Según el informe de liquidación presupuestaria, la ejecución a nivel de programa muestra los siguientes resultados:

**Cuadro 2**  
**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
**Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según programa**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**En millones de colones y porcentajes**

Programa	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Servicios de Capacitación y Formación Profesional	101.311,3	79.574,5	78,5%
Apoyo Administrativo	37.018,3	27.093,3	73,2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>138.329,6</b>	<b>106.667,7</b>	<b>77,1%</b>

**Fuente:** Liquidación Presupuestaria 2018, INA.

Como se muestra en el Cuadro 2, durante el ejercicio económico 2018 al programa "Servicios de Capacitación y Formación Profesional", programa responsable de la labor sustantiva del INA, se le asignaron recursos por un monto de ₡101.311,3 millones de colones, que equivale a un 73,2% del presupuesto total, de los cuales, se ejecutó un monto de ₡79.574,5 millones al 31 de diciembre del año 2018, o sea un 78,5% de ejecución del presupuesto asignado.

Para el programa de "Apoyo Administrativo" se previeron recursos por un monto de ₡37.018,2 millones de colones, lo que equivale a un 26,8% del presupuesto total, de los cuales se ejecutaron ₡27.093,3 millones o sea un 73,2% de ejecución del presupuesto asignado. Este programa brinda apoyo a todas las actividades que se ejecutan en el INA.

Según indican, el Presupuesto final del ejercicio 2018, presenta cambios con relación al presupuesto inicial debido a redistribuciones internas del presupuesto y de inyecciones de presupuesto extraordinario, este último, para reforzar la partida de Transferencias Corrientes al Gobierno Central, para el pago a los Colegios Técnicos Profesionales, de conformidad con la Ley No.7372 Ley para Financiamiento y Desarrollo de Educación Técnica Profesional, así como el cumplimiento a la Ley No.8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo.

Con base en la información suministrada por la institución, en el siguiente Cuadro se muestran los factores que según la Institución incidieron en la ejecución presupuestaria a nivel de cada partida y las acciones correctivas que implementará la institución para mejorar la ejecución en el corto plazo:

**Cuadro 3**  
**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
**Factores y acciones correctivas para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución**  
**Al 31 de diciembre 2018**

Partida	Porcentaje de ejecución 1/	Factores que incidieron en la subejecución	Cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Observaciones
1 Servicios	61,0	Las rutas críticas y apelaciones afectan significativamente en la ejecución de las subpartidas de: Servicios en ciencias económicas y sociales, Servicios jurídicos, Servicios de ingeniería y arquitectura.	La ejecución de esta subpartida afecta significativamente, ya que el presupuesto destinado para esta partida representa un porcentaje importante del presupuesto total para el periodo 2018 el cual corresponde a un 24%.	Dar seguimiento a las Licitaciones públicas, privadas y compras directas.	* En el 2017 las partidas de Servicios, Materiales y Suministros y de Bienes Duraderos alcanzaron entre el 39,4% y 74,4%, mientras que en el 2018 se reportan desempeños entre un 55,5% y un 61,3% en estas partidas, mostrando ser recurrentes en su baja ejecución.
2 Materiales y Suministros	61,3	Las rutas críticas y apelaciones afectan significativamente en la ejecución de las subpartidas de: Útiles y materiales médicos hospitalarios e investigación. Además por las políticas de gestión ambiental institucional, se ha logrado bajar el nivel de compras de tones en la unidad, esto porque se ha implementado, el uso disminuido de papel (firma digital), lo que provoca que las subpartidas de tintas, pinturas y diluyentes; productos de papel cartón e impresos tengan una ejecución baja considerando el monto presupuestado.	Debido a que el peso relativo de esta subpartida en el presupuesto total del periodo, es bajo, la ejecución total no se ve afectada negativamente.	Dar seguimiento a las Licitaciones públicas, privadas y compras directas.	*Esta misma justificación de "rutas críticas de las compras" y la acción correctiva "seguimiento de las compras", fue utilizada por el INA para justificar y proponer mejoras en la ejecución alcanzada al finalizar el ejercicio económico 2017 y en Informe de Seguimiento al I Semestre 2018 en las partidas de "Materiales y Suministros", "Servicios" y "Bienes Duraderos". Cabe mencionar que corresponde más a una acción de carácter operativa y obligatoria a realizar y no una medida correctiva puntual para mejorar el desempeño en la ejecución.  * De la información emitida por el INA en el apartado de "Cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria" de este cuadro, no se da respuesta a lo que se solicita, refiriéndose únicamente a aspectos de la ejecución y no a la programación presupuestaria como se requería.
5 Bienes Duraderos	55,5	Las rutas críticas y apelaciones afectan significativamente en la ejecución de esta partida. Por otro lado, los incumplimientos técnicos, precios, no recibo de ofertas, resultado total. Es importante desestimaciones por parte del proveedor, precios ruinosos etc., afectan en gran medida la ejecución de la partida.	En relación con años anteriores, la ejecución de esta subpartida mostró una mejoría, alcanzando un 55%. Esta ejecución mejoró el resultado total. Es importante indicar que la ejecución de esta partida repuntó en el segundo semestre del periodo, ya que en el primer semestre se mantenía por debajo de 5%.	Dar seguimiento a las Licitaciones públicas, privadas y compras directas.	
6 Transferencias Corrientes	90,8	La ejecución de esta partida se ve afectada por la baja ejecución en la subpartida de indemnizaciones ya la ejecución de esta subpartida depende la cantidad de procesos judiciales concluidos durante el año, y más específicamente en que su resolución se a favor en contra de la institución, por ende, su ejecución depende de entes externos.	Lo ejecutado en esta subpartida impactó positivamente la ejecución total, ya que el porcentaje logrado es alto, mostrando un 86% de ejecución.	Las subpartidas que componen este grupo presupuestario son especiales, ya que la ejecución depende de la resolución de casos legales tal es el caso de la subpartida de indemnizaciones, por lo que se lleva un control de seguimiento de las transferencias realizadas.	La Ejecución de esta partida ha rondado el 10,0% en los últimos ejercicios económicos lo que podría mejorarse partiendo de los ejecutados reales y estimando los casos de indemnización que efectivamente tengan una alta probabilidad de liquidación durante el año a presupuestar.

Nota: 1/ Los porcentajes de ejecución de las partidas de Servicios, Materiales y Suministros y de Transferencias Corrientes se toman del Cuadro 1 de este Informe.  
Fuente: Informe anual de Evaluación 2018, INA.

De la información emitida por el INA en el apartado de "Cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria" del Cuadro anterior, no se da respuesta a lo que se solicita, refiriéndose únicamente a aspectos de la ejecución y no a la programación presupuestaria como se requería.

### Sobre transferencias

Seguidamente se muestra el porcentaje de ejecución de las transferencias que realizó la entidad a otras entidades ya sea producto de convenios o por Ley:

**Cuadro 4**  
**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
**Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Ministerio de Hacienda	5.647,92	5.647,92	100,0%
Comisión Nacional de Emergencia	630,87	630,87	100,0%

Fuente: Informe de Evaluación 2018, INA.

Las transferencias que se muestran, se ejecutan de conformidad con lo establecido en las Leyes No.3418, Ley de Pago Cuotas a Organismos Internacionales por Estado y Entes Públicos y No.7372, Ley para Financiamiento y Desarrollo de Educación Técnica Profesional que destinan recursos al Ministerio Hacienda, donde el INA a través de la Subgerencia Técnica participa en la Comisión del Ministerio de Educación Pública, entidad encargada de la administración y seguimiento de esos fondos. Además se transfieren recursos a la Comisión de Emergencias con fundamento en la Ley No. 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que se utilizan para atender y enfrentar las situaciones de emergencia y de prevención y mitigación.

De las transferencias incluidas en el cuadro anterior, el INA ha manifiesta que no está obligada a fiscalizar el uso de estos recursos, ya que la labor de fiscalización le corresponde al Ministerio de Educación Pública y a la Comisión Nacional de Emergencias.

### 3. ANALISIS PROGRAMÁTICO

El INA participa al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, considerando los pilares definidos y los objetivos estratégicos sectoriales y regionales; comprometidos con los sectores de Trabajo, Educación y Bienestar Social y Familia se considera la programación de los servicios de capacitación y formación profesional dirigidos a la sociedad costarricense, de esta forma se integra a los programas o proyectos de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables; fomento y fortalecimiento de las micros, pequeñas y medianas empresas; formación de idiomas; programas de formación; atención de personas provenientes de zonas vulnerables; homologación de las competencias laborales y contribución al desarrollo de territorios indígenas.

El INA cuenta con un programa sustantivo llamado "Servicios de Capacitación y Formación Profesional", que entrega productos a la ciudadanía a saber: módulos certificables, programas, asistencias técnicas, certificación profesional y acreditación de servicios a entidades, en las nueve Unidades Regionales. Adicionalmente, el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 presenta un producto referente a la Subgerencia Técnica (SGT) y otro de la Unidad para el Mejoramiento,

Competitividad y Productividad de las PYME y SBD (UPYME-SBD), del cual no se da cuenta en esta evaluación.

De la información complementaria al Informe anual de evaluación 2018 presentado por el INA, se explica que en su programación presupuestaria no cuentan con metas de producción, no obstante que su producción es medible, de acuerdo a la metodología establecida.

De los indicadores de desempeño asociados al producto, el INA cuenta con un total de 30 indicadores, enumerados en 13 categorías o servicio dirigido. En total son 13 categorías o agrupaciones de indicadores que suman 30 metas.

Por lo anterior, de la evaluación anual 2018 se tomarán los resultados que se desprenden de los 13 indicadores y al cumplimiento alcanzado en sus respectivas metas que resumen la gestión, tomando en cuenta que los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación Estratégica Sectorial e Institucional y Seguimiento y Evaluación Sectorial”, emanadas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda”, no contemplan la definición de indicadores por categoría o agrupados.

Para clasificar los grados de cumplimiento de los indicadores de desempeño asociados a los productos se utilizarán los siguientes parámetros:

Parámetros de cumplimiento	Rango
<b>Cumplimiento Alto (CA)</b>	<i>Mayor o igual a 90%</i>
<b>Cumplimiento Medio (CM)</b>	<i>Menor o igual a 89,99% o igual a 50%</i>
<b>Cumplimiento Bajo (CB)</b>	<i>Menor o igual a 49,99%</i>

En relación con los indicadores de desempeño asociados al producto, en el siguiente cuadro se muestra el grado de cumplimiento de las metas programadas y alcanzadas:



**Cuadro 5**  
**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
**Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos programados**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

Programa	Producto	Nombre del Indicador	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programado	Alcanzado	Porcentaje alcanzado	CA	CM	CB
Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	Programas	Cantidad de personas egresadas de programas.	37.633	31.431	83,5%		X	
		Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros a nivel nacional.	3.785	4.119	100,0%	X		
		Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional.	16.053	18.519	100,0%	X		
		Porcentaje deserción en los programas	12%	8%	100,0%	X		
	Programas, Módulos	Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables.	81%	80%	98,8%	X		
	Asesoría	Porcentaje de emprendimientos asesorados respecto del total de emprendimientos referidos en cada año a nivel nacional.	90%	100%	100,0%	X		
	Programas, Módulos y Asistencias Técnicas	Cantidad de MIPYMES capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas.	4.441	3.857	86,8%		X	
		Grado de satisfacción de las MIPYMES que recibieron SCFP.	80%	93%	100,0%	X		
		Cantidad de indígenas que recibieron capacitación.	1.132	1.303	100,0%	X		
	Asistencias Técnicas	Cantidad de asistencias técnicas realizadas en empresas, cámaras empresariales, organizaciones laborales, comunales, entidades públicas, y personas físicas.	808	923	100,0%	X		
	Módulos TIC	Cantidad de personas certificadas en módulos mediante el uso de TIC.	16.121	15.871	98,4%	X		
	SCFP	Porcentaje de ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidos por el INA.	20	28	100,0%	X		
		Personas en desventaja social IPM (Índice de Pobreza Multidimensional).	35.150	51.245	100,0%	X		
<b>Total</b>						<b>11</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Entre los beneficios o logros obtenidos en la gestión y que se muestran en los indicadores de desempeño que alcanzaron un grado de cumplimiento alto de su meta, se citan:

- 4.119 personas egresadas en idiomas a nivel nacional, de las cuales el 57,0% son mujeres, 20 personas egresadas del idioma francés y el restante son egresados de inglés. El rango de edad más recurrente son los jóvenes entre 20 y 24 años de edad (49,0%), para complementar su formación y para fines laborales. Estos servicios presentan una demanda creciente gracias a los diferentes medios de promoción que se han realizado, ferias vocacionales, entre otros, que facilitaron esta labor, al seguimiento que se realiza para

evitar la deserción, aunado al programa de ayudas económicas, aspectos claves en el desarrollo de los programas y el alcance de la meta.

- 101.515 personas matriculadas provenientes de alguno de los 381 distritos cuyos Índices de Desarrollo Social se sitúan por debajo del 72,4, donde el 57,0% son mujeres.
- 18.519 personas certificadas como egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional, de las cuales 55 de cada 100 personas, son mujeres y en su mayoría, de edades entre los 20 a los 24 años. De cada 100 personas egresadas de áreas mayor demanda se ha certificado: 59 personas en el subsector de Informática y Comunicaciones; 22 personas del subsector idiomas; 6 personas del sector turismo y 6 personas del sector eléctrico.
- 1.039 personas asesoradas en emprendedurismo alrededor del país, 278 hombres y 761 mujeres. Mediante charlas, talleres, reuniones seguimiento a través de reuniones de trabajo programadas, brindando una guía a los participantes en el tema.
- 28 ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidos por el INA a nivel nacional. Para el 2017-2018 el PND estableció una meta de 50 ocupaciones logrando cumplir en el 2017 con 37 y en el 2018 con 28 estándares de cualificación aprobados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento (CIIS) distribuidos por nivel técnico en sectores productivos de: Comercio y Servicios 10; Salud, Cultura y Artesanías 5; Tecnología de Materiales 5; Eléctrico 3; Mecánica de Vehículos 2; Industria Gráfica, Metalmeccánica y Turismo con un estándar cada uno.
- 923 asistencias técnicas realizadas en empresas, cámaras empresariales, organizaciones laborales, comunales o entidades públicas y otros, mediante un proceso de capacitación orientado a satisfacer necesidades y requerimientos existentes en empresas u organizaciones que demandan la resolución de problemas técnicos, de planificación, administración y producción de bienes y servicios; para ello previamente se requiere el debido diagnóstico técnico sobre la unidad productiva. Se destaca la atención a las grandes empresas en la regional Occidental, entre ellas zona franca: Roma Prince S.A., Grupo ABC S.A., Agroindustrial Proave, Tico Electronics, Panduit, Alunasa, los ingenios, hoteles, entre otros. Adicionalmente, en lo referente a pruebas de laboratorio que se aplicaron a: Boston Scientific, CNFL, COOPESA R.L., Durman, Estructuras y construcciones Arauz y Sobalvarro s. A., Ingenieros Civiles Asociados S.A, el ICE, Laboratorio Stein S.A, Holcim, Unops, Saret Metalmeccánica, entre muchos otros.
- 15.871 personas participantes que alcanzaron la aprobación en módulos ejecutados de forma virtual o TIC. El 60,8% de las aprobaciones se dan en mujeres. Estos servicios corresponden a la oferta de cuya ventaja es avanzar a su propio ritmo y aprovechar los tiempos disponibles entre el estudio o el trabajo y evitarse los traslados a las sedes de formación.
- 1.303 personas de la población indígena que han participado en programas de capacitación y módulos certificables; menor porción han matriculado en asistencias técnicas y han sido atendidos en procesos de certificación de competencias, donde el 54,0% son mujeres indígenas.



- Se alcanzó el máximo en Nivel de Satisfacción de las Unidades Productivas, atendidas con SCFP en el I Semestre Año 2018, según encuesta a las empresas PYME que recibieron algún servicio de capacitación y formación profesional por parte del INA.
- 8% tasa de deserción con respecto al número de matrículas totales de los programas, obtenido de 46.033 matrículas en programas, donde 3.675 casos se reportaron como deserciones, excluyendo el sector idiomas. De cada 100 personas en condición de deserción 58 son mujeres.

De los indicadores de desempeño que alcanzaron un grado de cumplimiento medio de su meta, se citan los logros obtenidos así como los inconvenientes presentados para el cumplimiento pleno de la meta programada:

- 31.431 personas egresadas de programas, para un porcentaje de cumplimiento de la meta de un 84,0%. Los datos refieren que de cada 100 personas egresadas 58 son mujeres, y el 28,4% son personas jóvenes de 20 a 24 años; donde además mayoritariamente son personas egresadas de los programas del sector Comercio y Servicios, seguido de los sectores Textil y Náutico Pesquero.

Dentro de las limitaciones para la consecución de la meta se enuncian lo siguiente: ausencia del personal docente por permisos, licencia, renuncia, incapacidades, traslado, jubilación; modificación o cancelación de programas, deserción y otras prioridades.

- 3.857 empresas PYME capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas, que representan el 83,5% de la meta programada. El grueso de las atenciones a PYME se dio en las regionales Chorotega (16,9%) y Cartago (14,4%), y en su mayoría corresponden a empresas micro integradas por 1 a 5 personas, el 10,2% son pequeñas y el 4,5% son empresas medianas de entre 31 a 100 personas. No se mencionan medidas correctivas para mejorar el desempeño alcanzado en el grado de cumplimiento de la meta.

Se presentan casos en los cuales no es posible lograr la atención de las empresas (rechazos, incompatibilidad de horarios, cierre de las empresas) también porque los empresarios que se niegan a brindar información que permita completar los requerimientos de información de los sistemas, especialmente quienes se desempeñan en actividades del sector agropecuario, pese que se han establecido en las unidades regionales y se ha logrado enfocar y ejecutar diversos servicios para el acompañamiento y seguimiento de la ejecución de servicios, del personal docente y los enlaces PYME regionales comprometidos con la capacitación. No se mencionan medidas correctivas.

No se mencionan medidas correctivas para mejorar el desempeño alcanzado en las metas con grado de cumplimiento medio.

#### **4. ANALISIS DE LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL**

La efectividad institucional se obtiene evaluando los niveles de cumplimiento obtenidos por la institución tanto a nivel de ejecución financiera como programática, para ello, se utilizarán los parámetros definidos, en los cuales se asignaron porcentajes de ponderación para cada una de las variables a evaluar; en cuanto a la programación física conformada por las unidades de medida e indicadores, se les asignó un 35,0% a cada una, representando un 70,0% y el restante 30,0% se asignó a la ejecución financiera.

De acuerdo a los porcentajes anteriores, la valoración de la efectividad del programa sustantivo del INA denominado “Servicios de Capacitación y Formación Profesional”, se considerará para la programación física el grado de cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño dado que el INA no cuenta en su programación presupuestaria con metas de producción, además de la ejecución presupuestaria lograda en el ejercicio económico en evaluación.

Al dato obtenido con la fórmula anterior se ubicará respectivamente el resultado de efectividad de acuerdo con los siguientes parámetros:

Efectividad	Nivel de Cumplimiento
<b>Efectivo</b>	Mayor o igual a 90%
<b>Parcialmente efectivo</b>	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
<b>No efectivo</b>	Menor o igual a 49,99%

De conformidad con lo anterior y tomando en consideración lo indicado en los apartados anteriores del presente informe, en el siguiente Cuadro se muestra la valoración del nivel de cumplimiento de la gestión institucional y la efectividad mostrada en el periodo en estudio:

**Cuadro 6**  
**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
**Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

Programa	Cantidad Metas de Producción (unidades de medida)	% alcanzado promedio unidad de medida	Cantidad Indicadores de desempeño	% alcanzado promedio indicadores	% Ejecución	Nivel de cumplimiento	Efectividad
Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP)	0	0,0%	13	97,5%	77,1%	91,4%	Efectivo
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>13</b>	<b>97,5%</b>	<b>77,1%</b>	<b>91,4%</b>	<b>Efectivo</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

## 5. OBSERVACIONES

Los siguientes aspectos se exponen con el propósito de mejorar el proceso de rendición de cuentas, así como el proceso de programación presupuestaria:

- La información suministrada por el Instituto Nacional de Aprendizaje remitida mediante oficio PE-113-2019 de la Evaluación Anual al POI 2018, no se elaboró conforme al “Instrumento para elaborar el informe anual de resultados físicos y financieros 2018” suministrado por esta Secretaría en el oficio STAP-CIRCULAR-1877-2018, ya que se omitió información solicitada en el instrumento como por ejemplo, el apartado de “1. Análisis Institucional”; información de cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional y la vinculación de los logros del programa sustantivo con lo establecido en el PND 2015-2018 en términos institucionales; los beneficios brindados a la población con

cumplimiento alto y medio de los indicadores, la justificación de las metas con resultados mayores a lo programado, vinculación de los logros del programa sustantivo con lo establecido en el PND 2015-2018, medidas correctivas para mejorar el desempeño alcanzado en la meta con grado de cumplimiento medio entre otros aspectos, misma situación de omisión de información que se presentó con el Informe de seguimiento semestral del Plan Operativo 2018 y que se comentó el oficio STAP-1178-2018.

Además, es importante indicar que los informes de seguimiento y evaluación, modificaciones, presupuestos entre otros documentos que deben enviar a esta Secretaría, deben remitirse aprobados por el jerarca supremo, que para el caso del INA es la Junta Directiva, a través de un acuerdo de ese órgano, lo que no ocurrió con el Informe anual de evaluación 2018.

- La justificación de “rutas críticas de las compras” y la acción correctiva “seguimiento de las compras”, fue utilizada por el INA para argumentar la subejecución de las partidas de “Materiales y Suministros”, “Servicios” y “Bienes Duraderos”, mismas que se mencionaron en el Informe anual de evaluación 2017 y en el Informe de seguimiento semestral del Plan Operativo 2018, acción correctiva que no ha surtido efecto dado que siguen siendo las partidas con menor ejecución, y se mantienen en el Informe de evaluación anual 2018.
- La programación presupuestaria del INA no cuenta con metas de producción, no obstante que su producción es medible, de acuerdo a la metodología establecida en los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación Estratégica Sectorial e Institucional y Seguimiento y Evaluación Sectorial” vigentes.

## 6. DISPOSICIONES

Con el fin de mejorar la gestión de la institución y la remisión de la información para futuros informes de evaluación, tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Los informes de seguimiento y evaluación, la Institución se deben elaborar conforme a los instrumentos o instrucciones que se emitan por parte de esta Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, con el propósito de contar con todos los insumos que permitan conocer con mayor transparencia la gestión de la Institución. Asimismo, se les recuerda que los documentos deben ser aprobados por el jerarca supremo del INA de previo a su remisión.
- Se deben plantear acciones correctivas que permitan mejorar la ejecución presupuestaria, deben valorarse los aspectos puntuales que dieron origen a la subejecución a nivel de partida presupuestaria, con medidas específicas y no de manera general, que vengán a subsanar aspectos que tienen que ver con la adquisición de bienes y servicios evidenciados en los últimas evaluaciones.
- Se deben formular metas de producción en apego a la metodología establecida en los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación Estratégica Sectorial e Institucional y Seguimiento y Evaluación Sectorial” vigentes, que le permita a la Institución mostrar con mayor amplitud los resultados de su gestión.

Elaborado por: María del Carmen Téllez Gutiérrez Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Carlos Mena Rodríguez Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

